

Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital

ACTA No. 02 de 2023

Primera Sesión ordinaria Virtual 2023

Objetivo Avances y presentación de Actuaciones Estratégicas priorizadas

FECHA: jueves, 22 de junio de 2023

HORA: desde las 10:00 am -11:30 am

LUGAR: Sesión Virtual

Link de la Sesión: meet.google.com/gos-hwcu-yvv

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe E Jiménez A.	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación - SDP		X	
Nadya Milena Rangel	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT		X	
Carolina Urrutia	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	
Margarita Barraquer	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS		X	
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE		X	
Deyanira Ávila Moreno	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM		X	
Juan Guillermo Jiménez	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU		X	
Henry Rodríguez Sosa	Director General	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD		X	
Diego Sánchez Fonseca	Director General	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		X	
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Correo Electrónico
Edson Martines B	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	edson.martinez@habitatbogota.gov.co
Fernando Barbosa	Contratista Subdirección de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ninguno					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
1. Mónica Ocampo	contratista	ERU			mocampov@renobo.com.co	Sesión Virtual
2. Sergio Andrés Riveros Vergara	Contratista	SDP			sriveros@sdp.gov.co	Sesión Virtual
3. Ángela María García Díaz	contratista	SDHT			angela.garcia@sdht.gov.co	Sesión Virtual
4. Sandro Javier Muñoz	contratista	SDA			sandro.munoz@ambientebogota.gov.co	Sesión Virtual
5. León Darío Espinosa	Asesor GCPC	EAAB ESP			lespinosar@acueducto.com.co	Sesión Virtual
6. José Gabriel Perdomo Guzmán	Contratista	SDP			jperdomo@sdp.gov.co	Sesión Virtual
7. Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	SDA			alejandro.gomez@ambientebogota.gov.co	Sesión Virtual
8. William Miranda	Profesional Especializado	SDDE			wmiranda@desarrolloeconomico.gov.co	Sesión Virtual
9. Laura Cristina Beltrán Rey	contratista	IDIGER			lbeltran@idiger.gov.co	Sesión Virtual
10. Edwin Rolando Rodríguez Rivera	Profesional Especializado	SDM			edrodriguez@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual

Anexo 2: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
11. Angela Rocío Diaz Pinzón	Subdirectora De Registro Inmobiliario	DADEP			ardiaz@dadep.gov.co	Sesión Virtual
12. Wady Millett Pardo Russi	Contratista	SDDE			wpardo@sdde.gov.co	Sesión Virtual
13. Felipe Langebaek Carrizosa	Modelador Actuaciones Estratégicas	SDP			felipelangebaek@gmail.com	Sesión Virtual
14. Tomás Andrade Cuéllar	Contratista	SDHT			tomas.andrade@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
15. Andrés Orlando Serrano Rincón	contratista	SDP			aoserranor@unal.edu.co	Sesión Virtual
16. Fernando Barbosa	contratista	SDHT			fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
17. Pilar Del Rocío García	Subdirectora de Análisis De Riesgo y Efectos del Cambio Climático	IDIGER			pgarcia@idiger.gov.co	Sesión Virtual
18. Camilo Rodríguez Helo	Profesional especializado	SDM			crodriguez@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
19. Viviana Garnica Quiroga	Contratista	SDM - SI			Vgarnica@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
20. David Cardona	subdirector suroccidente	SDP			dcardona@sdp.gov.co	Sesión Virtual
21. Luz Helena Martínez	Subdirectora	SDP			lmartinezm@sdp.gov.co	Sesión Virtual
22. Daniel Felipe Muñetón Castro	Asesor	SDHT			daniel.muneton@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
23. Yeimy Paola Mantilla García	Contratista Oficina Asesora de Planeación	UAESP			yeimy.mantilla@uaesp.gov	Sesión Virtual
24. Edna Barbarita Valero Olaya	Contratista	IDU SGDU			edna.valero@gmail.com	Sesión Virtual
25. Luis Gutiérrez	Contratista PSP	IDU			luis.gutierrez@idu.gov.co	Sesión Virtual
26. Sara Alejandra Rodríguez Buitrago	Contratista	SDHT			sara.rodriguez@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
27. Elba Nayibe Nuñez Arciniegas	gerente de información catastral	UAECD			nnunez@catastrobogota.gov.co	Sesión Virtual

Anexo 2: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
28. Mauricio Reina Manosalva	Subdirector	SDIS			nreinam@sdis.gov.co	Sesión Virtual
29. Ana María Páez	Contratista	SDP			anamariapaez31@gmail.com	Sesión Virtual
30. Nicolas Ariza	Ingeniero	UAECD			Jnariza@catastrobogota.gov.co	Sesión Virtual
31. Jean Francisco Duque Valencia	Gestor AE Sur Occidente	SDP			jeanvadul@yahoo.com	Sesión Virtual
32. Juan Carlos Bohórquez	gestor actuaciones estratégicas	SDP - SPL			juan.concreta@gmail.com	Sesión Virtual
33. Santiago Carvajal Giraldo	Subdirector de Planeamiento Local de Occidente	SDP			scarvajal@sdp.gov.co	Sesión Virtual
34. Natalia Valencia Dávila	Directora de Planeamiento	SDP			nvalencia@sdp.gov.co	Sesión Virtual
35. Juan Carlos Arbeláez	subsecretario de Coordinación Operativa	SDHT - SCO			juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual

En el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM, se convocó a la primera Sesión Ordinaria CIOEM de 2023, con objetivo de presentar el avance en la Gestión del 1er semestre 2023, frente a las Actuaciones Estratégicas priorizadas.

INICIO.

A las 08:05 am, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria de la CIOEM 2023. La reunión se realizará de manera virtual según enlace de plataforma TEAMS.

Primer punto.

INSTALACIÓN

La Instalación y agradecimiento por la participación interinstitucional a la primera sesión ordinaria la realiza la directora de Planeamiento Local de la SDP Natalia Valencia Dávila,

Segundo punto.

El subdirector de Operaciones (E) de la SDHT Juan Carlos Arbeláez, describe el objetivo y alcance de esta primera Sesión Ordinaria es presentar el avance en la Gestión del 1er semestre 2023, frente a la gestión técnica de las Actuaciones Estratégicas priorizadas.

Tercer punto.

LLAMADO A LISTA - VERIFICACIÓN QUÓRUM

Se inicia la Sesión Ordinaria de la CIOEM, realizando la secretaria técnica por parte de la SDHT, e identificando el cuórum y registro de asistentes delegados a la mesa técnica.

Se registra la Asistencia de SDP. SDHT. SDA, SDIS, SDDE, SDM, ERU, UAECD, IDU, IDIGER, DADEP, invitados EAAB. Se evidencia la existencia de cuórum.

Se procede con la lectura de la agenda propuesta con el orden del día:

Cuarto punto.

REVISIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS SESIÓN ORDINARIA 2022

Se describe los compromisos adquiridos en la anterior sesión ordinaria:

- Seguimiento a los oficios de respuesta, de los conceptos técnicos de la AE's adelantadas en 2023, solicitados por la SDP ante las entidades. (Se presenta en la información consolidada de avances de las AE más adelante "Seguimiento a Consultas")

- Modificación al reglamento interno del CIOEM (Acuerdo oo1 de 2018) acciones realizadas:
 - a. Identificación de puntos para actualizar en el reglamento (Participantes e invitados permanentes, revisión de conceptos, rediseño institucional de la SDP)
 - b. Revisión por parte de los jurídicos sobre la ruta y el texto de acuerdo modificado borrador

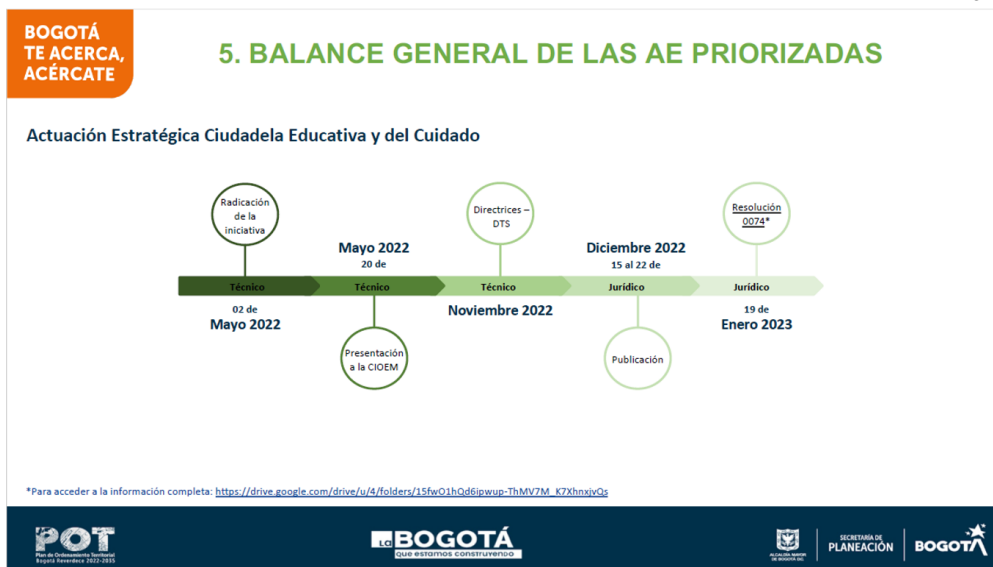
Adicionalmente desde la SDP, describen el avance de las respuestas recibidas de las entidades, en relación con conceptos técnicos para la AE en proceso de definición y formulación para determinantes.

León Espinosa EAAB: manifiesta que el concepto desde la empresa de acueducto para la AE ZIBO, será emitido con fecha del día de hoy hacia la SDP.

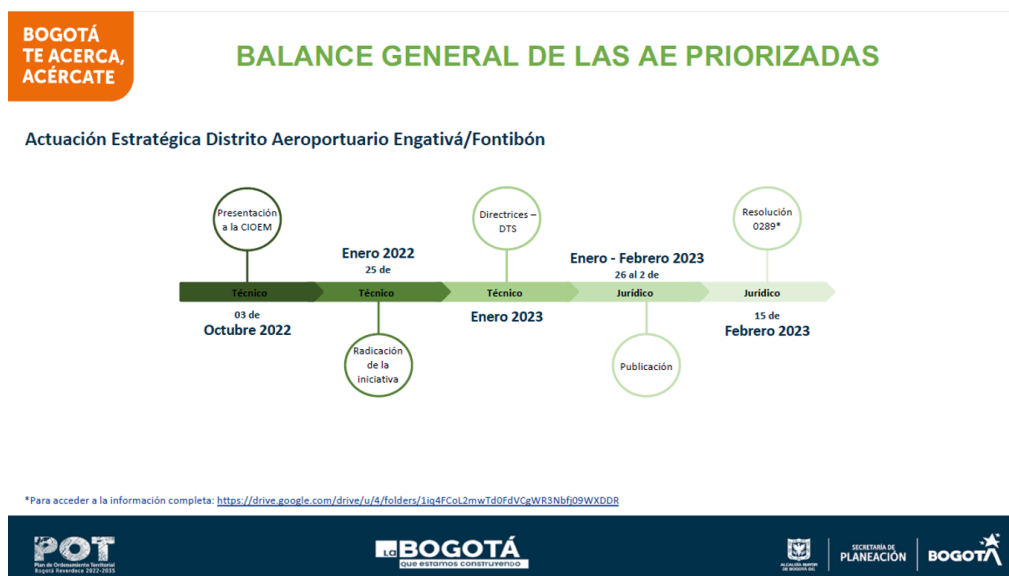
José Félix Gómez IDU: presenta inconveniente cuando se le envían las solicitudes al correo electrónico y no se radican directamente al IDU, solicita con la radicación directa al instituto, de igual forma se entra trabajando en la elaboración de esas respuestas.

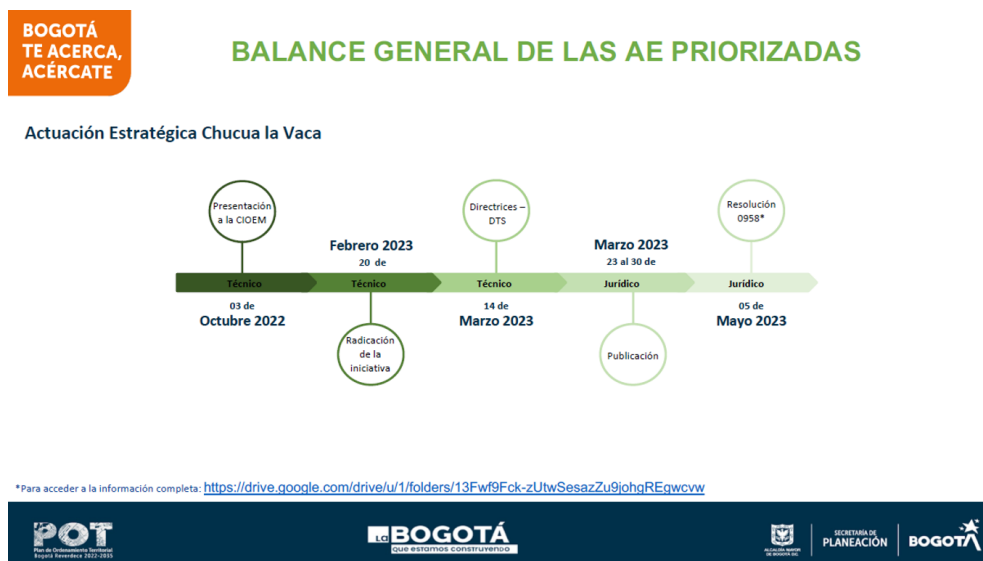
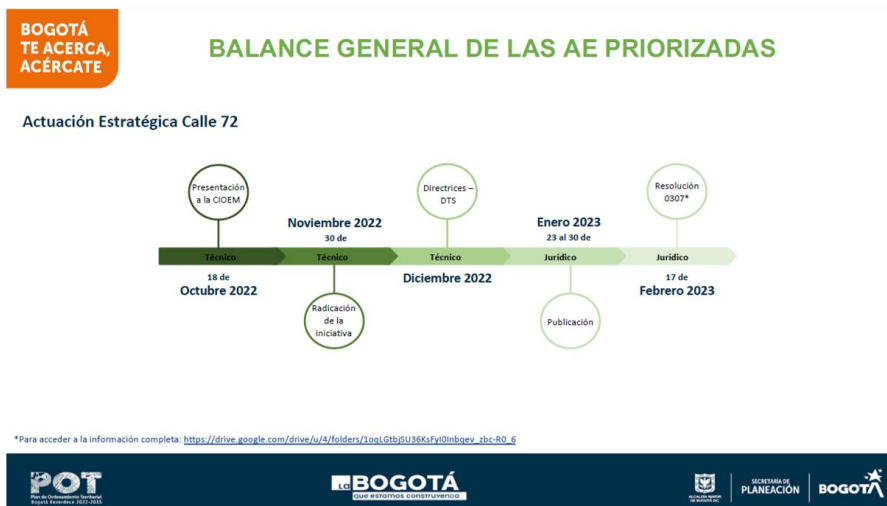
Natalia Valencia SDP: agradece el apoyo y realizarán solicitudes directamente al IDU según procedimiento formal.

Balance general de las AE priorizadas 2023



se realiza la descripción del avance de las AE, Ciudadela Educativa y del Cuidado, Distrito Aeroportuario Engativá/Fontibón, Calle 72, Chucua la Vaca, relacionando con fechas Presentación a la CIOEM, Radicación de la iniciativa, Directrices – DTS, publicación y numero de resolución de directrices correspondiente.





Este ejercicio se ha realizado tanto con la participación de comunidades, así como con la participación de sectores privados para reconocer el territorio y formular más acertadamente los DTS.

Las siguientes AE para logro de Resolución son las que se presentan en la imagen, con unas fechas estimadas, para un avance más acertado con las AE Chapinero, Reencuentro y ZIBO se generó una articulación de las mismas, en virtud a solicitudes comunitarias y de privados que participan en los respectivos espacios en función de decisiones tomadas en el Plan Maestro y con la SDDE, para armonizar y salir en sintonía con estas tres actuaciones.

CRONOGRAMA, AVANCES Y REGLAMENTACIÓN DE LAS AE

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	PRESENTACIÓN A LA CIOEM	MES DE PRIORIZACIÓN	RUTA	OBSERVACIONES
Pieza Reencuentro	ERU	✓	Julio	Articulación con ZIBO y Chapinero.	Saldará en una resolución unificada para Reencuentro, ZIBO y Chapinero.
Chapinero Verde e inteligente	ERU	✓	Julio	Articulación con ZIBO y Chapinero.	Saldará en una resolución unificada para Reencuentro, ZIBO y Chapinero.
ZIBO	ERU	✓	Julio	Articulación con ZIBO y Chapinero. Concepto de EAAB.	Saldará en una resolución unificada para Reencuentro, ZIBO y Chapinero.
Reverdecer del sur	SHDT	✓	Agosto	Ajustes técnicos.	
Porvenir	SHDT	✓	Agosto	Trabajo interinstitucional para construcción de directrices.	Trabajo articulado con SHDT
Borde Usme	SHDT	07/2023	Septiembre	Radicación de la iniciativa.	Trabajo articulado con ERU
20 de Julio	SHDT	✓	Septiembre	Radicación de la iniciativa	Trabajo articulado con SHDT



- Para Revender del sur ya existe iniciativa, en trabajo conjunto con SDHT.
- Para AE Porvenir, con el apoyo de la SDHT, se está trabajando con comunidades y en la definición de directrices
- Borde Usme se trabaja con ERU y Hábitat en la definición de directrices

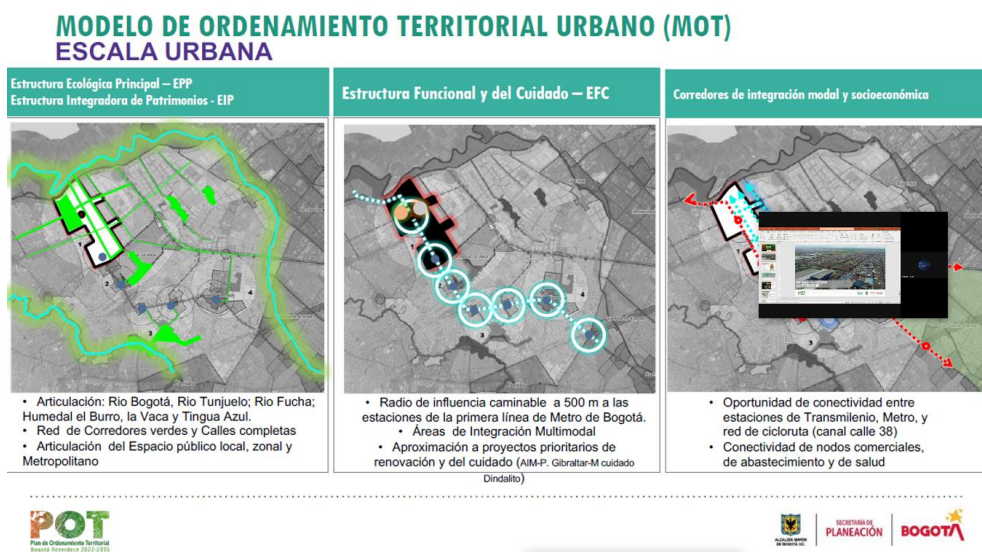
Fernando Barbosa o SDHT: se menciona que el reglamento interno del CIOEM, se encuentra en revisión por parte de los equipos jurídicos de la SDP y la SDHT, para su ajuste con relación al DEC. 555, por ser un compromiso de la última sesión ordinaria para este trimestre se considera avanzar al respecto.

Quinto Punto GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2023

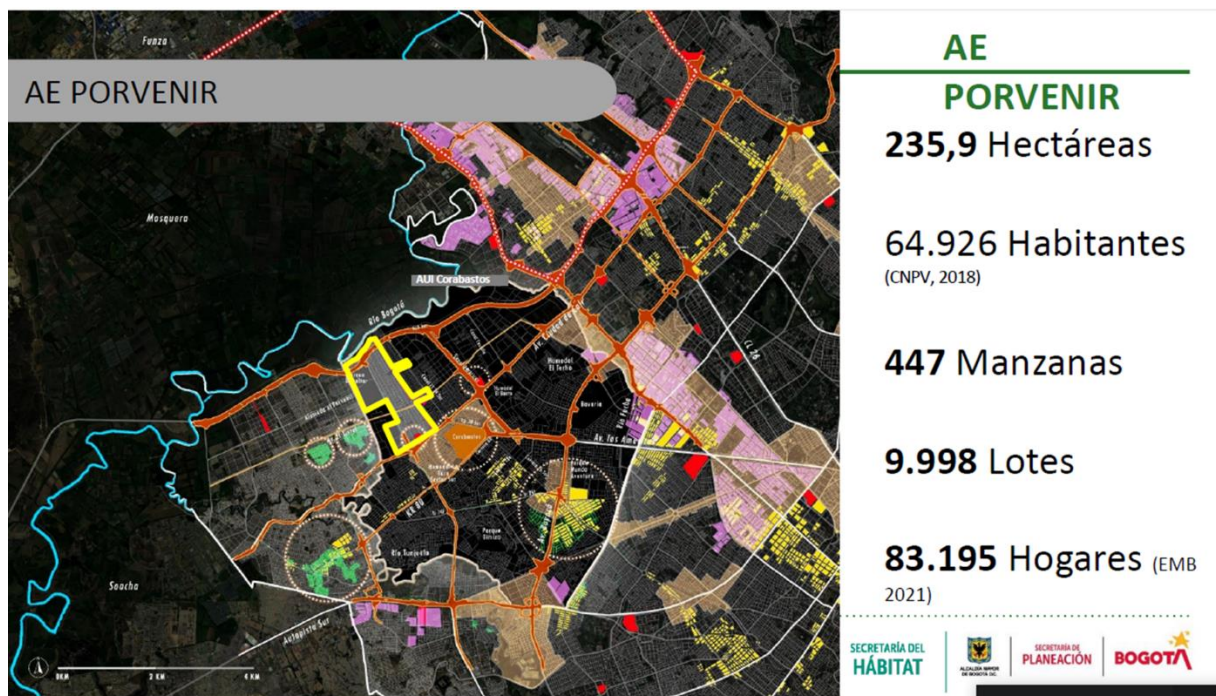
AE Presentación AE Porvenir

Jaime Andrés Sánchez SDP: ya se ha presentado en la CIOEM las características del diagnóstico de la AE, los equipos técnicos tanto de la SDP y la SDHT han avanzado con la recolección y análisis de insumos se ha avanzado en incluir conceptos para presentar una propuesta en definición de directrices por componentes.

Angela García SDHT: Con la descripción de la localización se presentan las características físicas del territorio y del polígono que la definen de la AE No. 16.

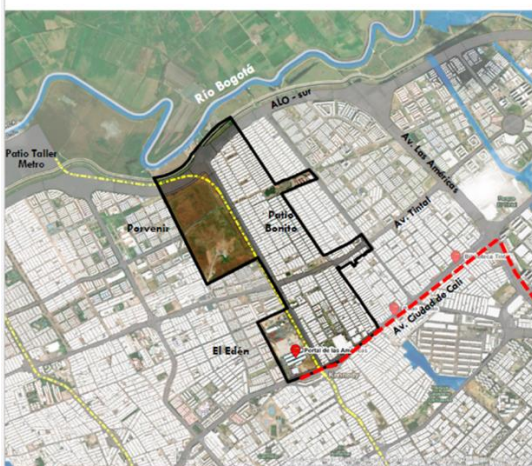


Se realiza la descripción que presenta la AE con los elementos de la EEP, la Estructura funcional y del Cuidado y además las oportunidades con los corredores de integración modal y socioeconómica.



Con las características de índices de poblaciones, área, hogares entre otros, esta AE busca consolidar su desarrollo equilibrado y revitalizado a mediano y corto plazo, en virtud del alto índice de nodos de transporte se busca mejorar condiciones urbanísticas actuales revitalizando el territorio.

VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL



VISIÓN:

La A.E. Porvenir consolidará urbanísticamente en el mediano y largo plazo el territorio de su ámbito, promoviendo el desarrollo equilibrado y sostenible en el suroccidente de la ciudad. Será una zona revitalizada y conectada a la estructura de movilidad urbano regional, implementando el desarrollo urbano orientado a los medios de transporte aprovechando la confluencia de intervenciones de distintas escalas, así como una actuación que mejora las condiciones urbanísticas con las que cuenta hoy en día.

OBJETIVO GENERAL:

Revitalizar el territorio de la AE Porvenir mediante la cualificación de la red de soportes urbanos, promoción de la mixtura de usos, mejora de las condiciones de habitabilidad, desarrollando la infraestructura de servicios del cuidado, así como el reverdecimiento y la ampliación del espacio público; lo anterior en virtud del mejoramiento de los tejidos urbanos de origen informal y de desarrollos orientados al transporte...



Una vez descritos la Visión y el objetivo general, los objetivos correspondientes para la AE son:

1. Aumentar y fortalecer estratégicamente la oferta de la red de equipamientos.
2. Fortalecer la red de parques existentes aprovechando las dinámicas actuales de apropiación.
3. Promover la creación de nuevos espacios públicos.
4. Integrar la infraestructura de movilidad propia del sector y la multiplicidad de modos de transporte presentes.
5. Aprovechar grandes elementos de movilidad y transporte para el fomento de la revitalización urbanística y el desarrollo orientado al transporte.
6. Fomentar la organización y fortalecimiento del tejido productivo.
7. Incentivar la mezcla organizada de usos del suelo.
8. Impulsar la oferta de diferentes tipos de soluciones de vivienda.
9. Promoción de soluciones habitacionales en áreas con potencial de desarrollo a partir de la revitalización.
10. Implementar y orientar los instrumentos de desarrollo urbanístico hacia la consecución de la sostenibilidad territorial.

Las directrices para la AE están definidas en los pilares descritos a continuación.

PILAR (P) + OBJETIVO (O)



REVERDECER



Descripción

El pilar de Reverdecer se enfoca en aumentar la calidad ambiental y del espacio público por medio del reverdecimiento de Bogotá, adaptandose y mitigando el cambio climático.

Objetivo

Promover el reverdecimiento por medio del mejoramiento de las condiciones ambientales y del espacio público, como estrategia de soporte para la población presente en el territorio, a partir de intervenciones en los principales corredores, parques y vacíos urbanos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMPENSA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Son 2 directrices se desarrollarán mediante 3 proyectos

- Aumentar el espacio público y promover la calidad ambiental
- Conformar una red de corredores verdes

DIRETRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



REVERDECER



D 1 Aumentar el espacio público y promover la calidad ambiental por medio del reverdecimiento de áreas potenciales existentes.

D 2 Conformar una red de corredores verdes; que articule el sistema de parques, incorpore el aumento de arborización, e incluya superficies filtrantes en las áreas públicas y privadas.

P1 **P.E. Alameda Porvenir.** Conformación de un parque lineal que conecte los parque Dindalito-Bellavista, Gibraltar y la primera manzana del cuidado.

DIRETRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



REVERDECER



P 2 **Mejoramiento de calles y andenes.** Reverdecimiento y mejoramiento o ampliación de las franjas funcionales de:

- 1) Alameda el Porvenir (Carrera 96 BIS, Carrera 96, carrera 95ª) entre avenida Villavicencio y calle 38 sur
- 2) Avenida el Tintal entre Calle 38 sur y Av. Villavicencio

P 3 **Reverdecimiento y mejoramiento de franjas funcionales** de ejes de movilidad estructurantes.

- 1) Calle 41 sur y calle 40 b sur entre Avenida ciudad de Cali y ALO.
- 2) Calle 41 a sur entre Avenida ciudad de Cali y ALO.
- 3) Calle 41 f sur entre Avenida ciudad de Cali y ALO
- 4) Avenida Villavicencio en torno a la primera línea de metro, entre la avenida Ciudad de Cali y la ALO.
- 5) Nodos de la Calle 38 sur entre la Avenida Ciudad de Cali y la ALO.

* La construcciones ubicadas en las manzanas frente a los ejes estructurantes deben propender por el uso de muros y cubiertas verdes

Jaime Andrés Sánchez B SDP: este sector de Alameda el Porvenir presenta condiciones urbanas aceptables, en el entorno al parque Dindalito, la intención es conectar la manzana del cuidado con el parque Gibraltar, generando un realce en el EP y una revitalización urbana en sus entornos.

Con los proyectos:

- P.E. Alameda Porvenir.
- Mejoramiento de calles y andenes.
- Reverdecimiento y mejoramiento de franjas funcionales

José Félix Gómez P IDU: considerando la importancia de estas propuestas sobre la malla vial, pregunta ¿como se va a ejecutar todo ese reverdecimiento en la malla vial propuesta? Ya que en el PDD el IDU no tiene recursos para ejecutar estas acciones. ¿Como sea pensado la realización de los proyectos, de donde se generan los recursos y como se van a ejecutar?

Jaime Andrés Sánchez B SDP: hay unos proyectos que son de ciudad, la idea es que, en la red local, deben ser incluidas en los PPD, identificando los proyectos estructurantes, la piza urbana sobre la Av. Villavicencio presenta

Anexo 2: Acta

sector para renovación urbana y potencial a través de las áreas de integración, las fuentes de financiación que vemos son; las obras que ya se ejecutan además que se conecten, hacer obras en el marco de las UPL dejar prioritizadas intervenciones muy puntuales. Se debe ejecutar la conexión de las calles completas. Identificar fuentes de financiación mediante la Revitalización, y en el marco del PDD, y entorno a las áreas de intercambio modal con empresa Metro.

José Félix Gómez P IDU: la pregunta surge por que no se han previsto los recursos para la ejecución de los proyectos presentados. Metro construirá el costado sur del canal y no el costado norte, lo que hace del canal un límite físico. Por lo anterior es muy importante revisar estos temas y la identificación de recursos, es básicamente llamar la atención respecto a proveer los recursos para esas intervenciones.

Jaime Andrés Sánchez B SDP : dentro de las directrices tenemos una información relacionada con los mecanismo de financiación y de gestión, pero es van a identificar y planear, como todo esto se hará realidad. Será tenido en cuenta.

José Félix Gómez P IDU: el IDU cuenta con estudios de factibilidad para algunas de esas vías, lo que puede ser muy útil para las propuestas de proyectos que se plantean.

Angela García SDHT: Las directrices para este pilar corresponden a;

- Conformar una red de servicios múltiples
- Mejorar el alumbrado público, semáforos y cámaras seguridad

PILAR (P) + OBJETIVO (O)

Descripción

El pilar del cuidado se enmarca en los principios rectores del POT como un enfoque que a través de equipamientos y servicios de cuidado articulados, próximos, accesibles, asequibles y equitativamente distribuidos en el territorio, tiene el fin de devolverles a las personas cuidadoras tiempo para su descanso y respiro, formación, generación de ingresos, goce de una vida libre de violencias y promoción de su autonomía.

Objetivo

Aportar al equilibrio entre la oferta y la demanda de soportes urbanos para el bienestar.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

Los proyectos que lo desarrollan así:

- P.E. equipamiento metropolitano Gibraltar:
- P.E. Nodo de soportes urbanos Alameda Porvenir:
- Red de servicios sociales:

Anexo 2: Acta

Jaime Andrés Sánchez B SDP: complementando, en el diagnóstico los déficits se presentan en salud y educación superior, interior de la pieza en los barrios que fueron desarrollados de. Origen ilegal, vemos una serie de factores referentes a la titularidad de los predios, por sus condiciones de áreas, número de familias, densidad oculta, además del déficit de equipamientos estructurantes.

La propuesta desde la AE es dejar la posibilidad de desarrollar más adelante un equipamiento estructural en el parque Gibraltar. Aprovechando el desarrollo que a la fecha sea realizado para este predio.

León Espinosa EAAB: para tener en cuenta respecto al incremento de los índices de ocupación para equipamientos en el parque Gibraltar, en el proceso de revisión n del POT, desde la EAAB se solicitó tener la posibilidad de un equipamiento de la empresa dentro del predio, para el funcionamiento de las zonas 2 y 5. Este es un punto para tener en cuenta.

Jaime Andrés Sánchez B SDP: En el plan director aparecía una potencia de área constructiva, por favor enviar la información para incluirla en la propuesta, lo que sirve como un soporte para las directrices.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



D3 Conformer una red de servicios múltiples por medio de la identificación del sistema del cuidado y servicios sociales existentes, así como de la priorización de nuevas áreas para equipamientos híbridos, diversos y accesibles que reduzcan los déficit existentes.

D4 Mejorar el alumbrado público, semáforos y cámaras seguridad, así como ampliar el espacio público y mejorar la accesibilidad de los componentes del sistema del cuidado y de servicios sociales.

P1 **P.E. equipamiento metropolitano Gibraltar:** Ampliación de los índices de construcción y ocupación para permitir la construcción de los equipamientos de Salud y Educación Superior.

P2 **P.E. Nodo de soportes urbanos Alameda Porvenir:** Conformación de equipamientos en el suelo gestionado para la Alameda Porvenir.

P3 **Red de servicios sociales:** Gestión de suelo en potenciales de intervención para la construcción de proyectos de proximidad destinados a los servicios sociales y del cuidado.

POT Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá, República de Colombia 2012-2015

LA BOGOTÁ que estamos construyendo

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

Angela García SDHT: La movilidad sostenible tiene como objetivo

Consolidar la oferta pública de transporte y los modos sostenibles (bicicleta y peatón) como medio principal de conectividad local y urbana, a partir de intervenciones en la infraestructura vial y Desarrollos Orientados al Transporte cerca a los Sistemas Masivos de Movilidad (Metro y Transmilenio)

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
 PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
 Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



MOVILIDAD SOSTENIBLE



D5 Facilitar la accesibilidad a las principales vías de acceso y transporte público, a través de una red de corredores (existentes y nuevos) que prioricen la circulación de transporte público, peatones y bicicletas.

D6 Peatonalizar y pavimentar corredores estratégicos para el acceso rápido al sistema integrado de transporte público de la Actuación Estratégica.

P1 Ampliación y continuidad de la Red de Ciclo Infraestructura: Con mejoramientos en la señalización y condiciones físicas de las ciclorrutas existentes, así como la ampliación de la infraestructura con nuevas ciclorrutas y la integración con la ciclorruta Regional de Mosquera.

P2 Red de Ejes de peatonales: Generación de ejes de conectividad con los medios de transporte público, que prioricen la movilidad peatonal y estimulen la economía popular y venta informal organizada con mobiliario del IPES donde se concentren los flujos de personas.





Para facilitar la accesibilidad y movilidad se propone la conectividad y mejora y fortalecimiento de las ciclorrutas existentes. Para la red peatonal, fortalecer la conectividad con los otros sistemas de transporte, además de fomentar el comercio sobre ejes peatonales. Específicamente los corredores donde se evidencia comercio informal que afecta la circulación tanto peatonal como vehicular, la intención es mejorar esas condiciones y generar dinámica de articulación con el IPES.

Jaime Andrés Sánchez SDP: dentro de los procesos con comunidad, la comunidad ha identificado un número considerable de ciclorrutas, por lo anterior el proyecto busca completar los segmentos existentes y realizar sus conexiones, generando servicios complementarios para el bici usuario.

Angela García SDHT: Para el pilar de la Reactivación Económica se proponen tres factores.

- Estimular la Revitalización y Renovación Urbana para generar empleos transitorios e inversión privada en proyectos orientados al transporte.
- Exigir la mezcla de usos organizada en proyectos de revitalización y renovación urbana para conformar frentes activos sobre vías principales, generar empleos permanentes y estimular la vida urbana.
- Organizar y brindar un espacio para el desarrollo de la economía circular y popular.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



REACTIVACIÓN ECONÓMICA



METAS:

- Generación de empleos transitorios.
- Generación de empleos permanentes.

D7 Conformar bordes urbanos con usos activos, a través de la mezcla de usos sobre vías con transporte masivo y a la malla vial Arterial para generar empleos.

P1 Revitalización con mezcla de usos y vivienda nueva, en **Bordes Urbanos**, aprovechando la infraestructura de transporte y espacio público, con frentes activos que estimulen la vida urbana, brinden un espacio para el desarrollo económico y así mismo promuevan la generación de empleo, con usos productivos en los primeros pisos.

P2 Proyecto de Revitalización Urbana en la **Manzana Milenio Plaza – Metro Tintalito** para promover la mezcla de usos y la generación de Vivienda nueva.



Organizar y especializar la economía circular y popular.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



REACTIVACIÓN ECONÓMICA



METAS:

- Cantidad de puestos de venta informal.

D8 Organizar y especializar la economía circular y popular.

P3 Proyectos para actividades económicas de impacto de **bodegaje y reciclaje**, así como su articulación "Parque Industrial del Plástico – María Paz" liderado por la UAESP, para potenciar las actividades de **economía circular**. Así como la vinculación de la población recicladora con los programas de capacitación e incentivos para la población recicladora.

P4 Potenciar las **manzanas del cuidado y servicios sociales** como nodos de empleo y actividades comerciales, permitiendo usos activos complementarios en los frentes de las manzanas circundantes.

P5 **Estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)** en localizaciones estratégicas para potenciar y organizar la actividad del reciclaje.



En el pilar de Gobernanza: De acuerdo con el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024, se debe “Promover una participación vinculante en la formulación de planes, normas y políticas, la participación con decisión en la orientación del presupuesto, la elaboración de proyectos e iniciativas comunitarias”.

Con objetivos como:

- Aprovechar la infraestructura de movilidad y transporte para el desarrollo de proyectos de revitalización consciente que mejoren las condiciones deficitarias de la Unidad de Actuación Local.
- Cualificar el espacio público y la vivienda existente.

- Garantizar que los procesos de revitalización sean incluyentes, a través de participación ciudadana.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



GOBERNANZA




METAS:

- Gestión de suelo destinado para la generación de nuevo Espacio Público y nuevos soportes urbanos.
- Indicador de EP y equipamientos por persona.

D9 Orientar con principios urbanísticos, proyectos de revitalización urbana en torno a las estaciones de transporte masivo y a la malla vial Arterial, para permitir una densificación consciente, manteniendo y mejorando los indicadores de Espacio Público y equipamientos por habitante.

P1 P.E. Potenciar las actividades económicas y estimular la revitalización urbana en las **Áreas de Integración Multimodal**.


P2 Permitir mayores edificabilidades en **Desarrollos Orientados al Transporte** alrededor de las nuevas estaciones de la primera línea del Metro, el portal de Transmilenio y las principales vías de movilidad: Av. Tintal, ALO, Ciudad de Cali y Villavicencio.

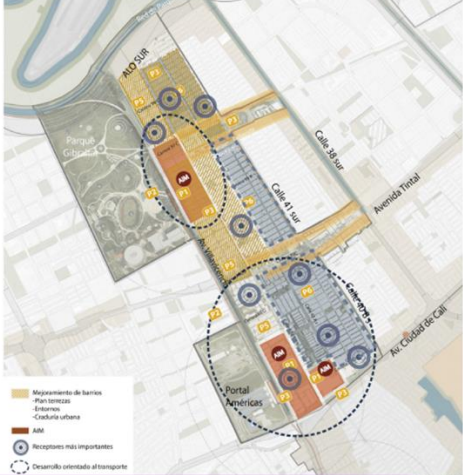

Fortaleciendo las dos áreas de integración multimodal del Metro de Bogotá primera línea. Y sobre la Malla vial Arterial.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



GOBERNANZA



METAS:

- Gestión de suelo destinado para la generación de nuevo Espacio Público y nuevos soportes urbanos.
- Indicador de EP y equipamientos por persona.

D10 Revitalización incluyente, que garantice la participación ciudadana, la permanencia de moradores y actividades productivas del sector en proyectos de renovación urbana.

P3 P.E. Definición de **Áreas Receptoras** en manzanas priorizadas para el pago de compensaciones de suelo para proyectos de revitalización urbana, que será destinado para el desarrollo de proyectos de Espacio Público y soportes urbanos.

P4 Establecer un **Sistema de compensaciones** para calcular el suelo que los proyectos de Revitalización deben entregar al Distrito para el desarrollo de proyectos Espacio Público y soportes urbanos para disminuir o no aumentar los déficits presentes en la Unidad de Planeación Local, tal como sea priorizado por la Administración Distrital.



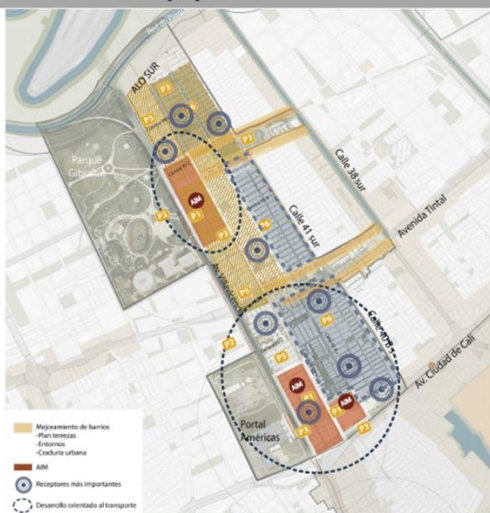


DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



GOBERNANZA



METAS:

- Cualificación de viviendas y espacio público.
- Mejoramiento Integral de Barrios.

D11

Evaluación para validar que los proyectos cumplan con los lineamientos de compensación de EP y protección a moradores antes de su licenciamiento.

P5

Articulación con la **Mesa Distrital de Participación** previa al licenciamiento para la **evaluación de proyectos** que garantice que se realicen los procesos necesarios de participación ciudadana, donde los propietarios del suelo tengan prioridad de compra en los nuevos proyectos de vivienda, así como los arrendatarios, y evitar en lo posible la gentrificación. Dicha instancia deberá revisar los soportes de socializaciones y ofertas a la comunidad.

D12

Aplicación de políticas de mejoramiento de vivienda

P6

Priorización de barrios para los programas de **Plan Terrazas, Mejoramiento de Vivienda, Entornos y Curaduría Urbana Social**.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ

Los déficits cualitativos, generan las propuestas de priorización de Plan terrazas, mejoramiento de vivienda y entornos además del programa de curaduría urbana en la CVP.

León Espinosa EAAB: cuando la EAAB emitió el concepto técnico para directrices, no se envió la proyección de nuevas viviendas, es por que la densidad es alta y los relacionado con mejoramiento de vivienda y cualificación, es para considerar si; durante la formulación de proyecto existe interés por incrementar el número de viviendas, se debe considerar, ya que la capacidad de oferta del acueducto para este sector el reducido, aunque hasta el momento esta funcionado.

Alejandro Gómez Cubillos SDA: queremos saber si ante la SDA han solicitado directrices, ya que no esta en nuestra relación de solicitudes. Por lo que esta AE tiene condiciones urbanas ambientales muy particulares en el predio Gibraltar, ya que se presentan pasivos ambientales, queremos revisar específicamente el tema, además para el tema de economía circular, se propone una serie de acciones para el aprovechamiento de materiales, y residuos post consumo, quisiéramos revisar la propuesta para aportar desde SDA con esas directrices.

Jaime Andrés Sánchez B SDP: revisaremos las solicitudes emitidas para verificar, coordinaríamos con la SDP para solicitar dichos conceptos.

AE Presentación AE ZIBO

Mónica Ocampo Villegas ERU: desde RENOBO se realizó la formulación de la propuesta de la EA ZIBO.

Juan Carlos Bohórquez SDP: con la RENOBO se ha realizado el trabajo de formulación de la AE ZIBO que se localiza dentro del Centro Ampliado, se construye con una visión de Nodo de anillo de innovación y conocimiento de la ciudad, con todo el potencial de construir una ciudad inteligente. La visión que se construye es una visión compartida con la AE reencuentro y AE Chapinero, conectando de forma física y virtual a las Universidades y demás equipamientos localizados dentro de etas AE,s.

Campus Abierto de Bogotá

AE Chapinero
AE Reencuentro
AE ZIBO

¡Anillo de la innovación y el conocimiento!

AE Chapinero

¡Piloto de Smart City!

AE Reencuentro

¡Eje Administrativo y Cultural de Bogotá!

AE ZIBO

¡Distrito de ciencia, tecnología e innovación!

La propuesta presenta el Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación, para fortalecer los potenciales que presenta este centro ampliado especialmente en el anillo generado por las 3 AE.

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

ZIBO

VOCACIÓN

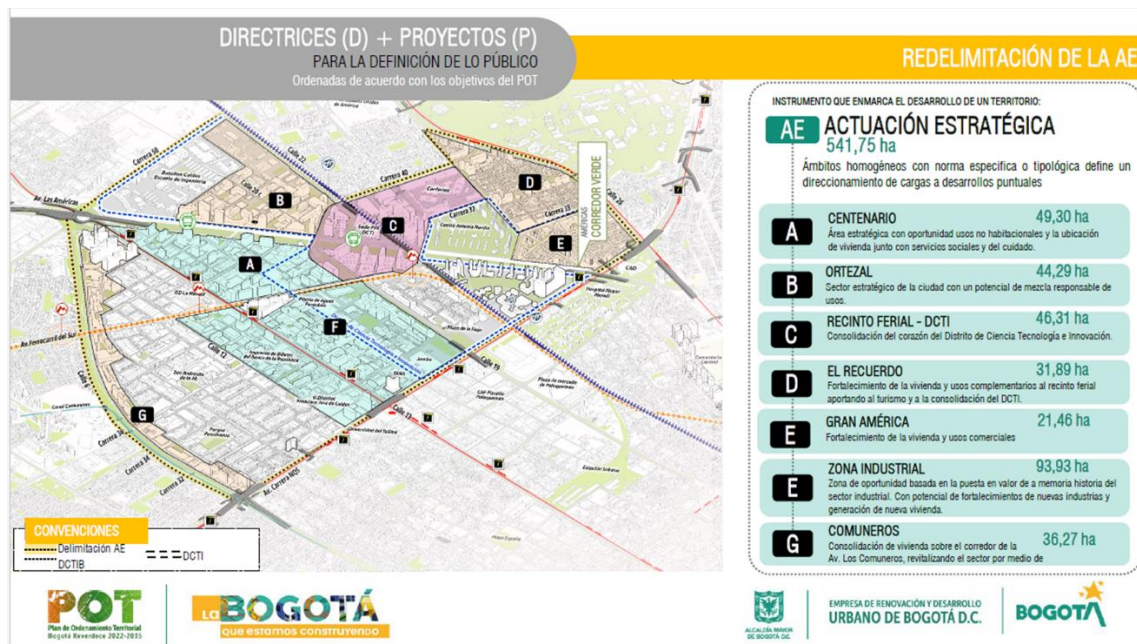
La AE ZIBO busca consolidar el campus a cielo abierto de la ciencia tecnología e innovación. Por medio de la presencia de la academia e instituciones administrativas que potencien el desarrollo de de territorio. La llegada de nueva vivienda y la conservación y transformación del uso industrial – logístico es el gran reto de la pieza.

- 1** Recuperar físicamente el entorno y los inmuebles, garantizando transformación productiva de las áreas industriales y de logística existentes garantizando su sostenibilidad.
- 2** Articular urbanística y funcionalmente con al Área de Desarrollo Naranja ADN; Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación DCTI.
- 3** Formulación y creación de una red de espacio público e infraestructura de transporte no motorizado dentro de la zona, que facilite el acceso de los empleados a estas zonas usando modos sostenibles de transporte, o que les brinde una adecuada cantidad o calidad de espacios para sus necesidades de esparcimiento y que, adicionalmente permita una mejor inserción y articulación del Regiotram con esta AE
- 4** Integrar los conjuntos arquitectónicos industriales y protección de los Bienes de Interés Cultural del territorio.
- 5** Revitalizar y redefinir el entorno de los corredores del Metro NQS, RegioTram y TransMilenio Américas, con actividad residencial y mezcla de usos en primeros pisos. Articular urbanísticamente la AE con los planes parciales adoptados de su ámbito.

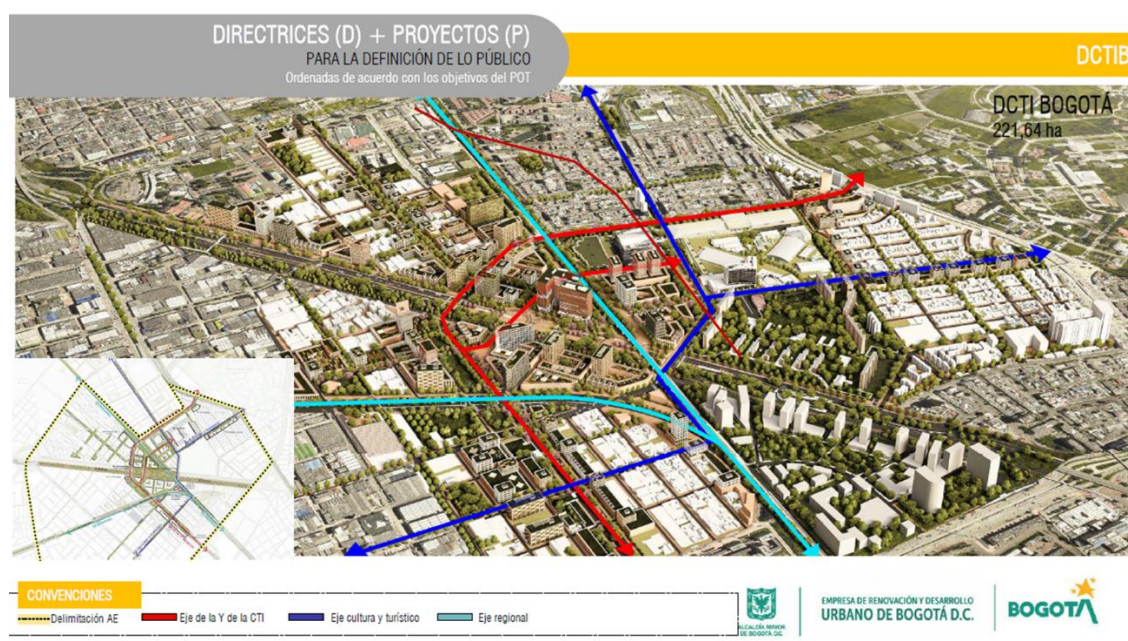
La propuesta del POT es no desplazar la industria y las actividades logísticas y comerciales, por ser zona de grandes

servicios metropolitanos.

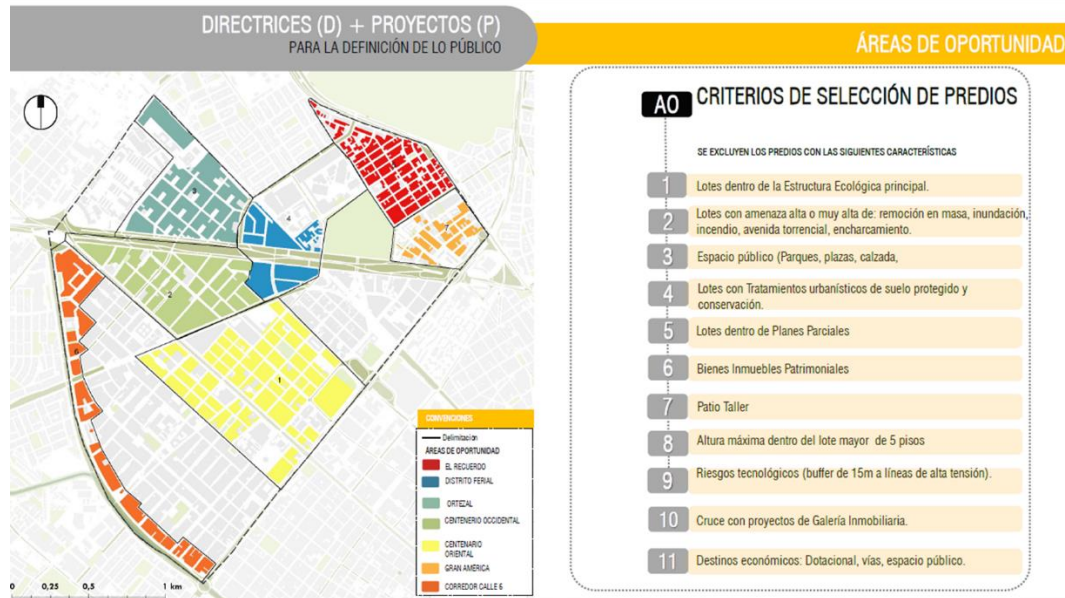
Luego del trabajo en relación con el PM del Distrito de Ciencia y Tecnología. Se han definido siete ámbitos de intervención para la AE.



Una de las propuestas ha sido tomar como punto de partida el PM de ciencia y tecnología, y platear ejes articuladores que actúan con su entorno como conectores entre la UN y los sectores estratégicos del centro para consolidar el anillo propuesto. Además del eje cultural y turístico entorno a Corferias y la calle 26 y la futura estación 3 del Metro y el Regio tram.



Se determinaron una serie de once criterios de selección para la definición de predios a intervenir y determinar la Áreas de Oportunidad, los predios relacionados con la EEP, no fueron considerados como elementos de desarrollo.



Para el pilar de Reverdecer.

Se propone consolidar la conexión ambiental de los Cerros con el sector occidente hacia el río Bogotá, protegiendo la EEP. Consolidando los bosques urbanos.



Las tres directrices se proponen ser desarrolladas mediante ocho proyectos, fortaleciendo el Espacio público efectivo y la generación de M2 con zonas verdes además de intervenciones sobre separadores de corredores viales



Se hace una descripción de la propuesta de tratamiento para el parque lineal de la Av. de las Américas.



Para el pilar del Cuidado. Se plantean cuatro directrices a desarrollar mediante dieciséis proyectos. Para localizar en el área del desarrollo naranja, con la sede Principal del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación. Promoviendo la innovación tecnología con equipamientos de vocación tecnológica, conectando equipamientos de Educación existentes con nuevos equipamientos como servicios ambientales, Super CADE, integración social, abastecimiento de alimentos. Recualificar BIC, entre otros.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

CUIDADO

CONVENCIONES

- Delimitación AE
- Equipamientos priorizados
- Equipamientos priorizados educativos
- Ámbito del campus universitario

POT Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Revisado 2022-2035

LO BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

D4 Impulsar el Área de Desarrollo Naranja mediante la consolidación del ecosistema de Ciencia, tecnología e Innovación de Bogotá.

P1 Construcción de la Sede Principal del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación

D5 Generar un ecosistema de emprendimiento donde se promueva la investigación científica y tecnológica mediante la oferta de servicios educativos, culturales y deportivos que se integren al carácter industrial de la zona.

P2 Construcción del Campus de Ciencia, tecnología e innovación entre la Carrera 32 y Carrera 34 entre Calles 13 y 19 y la sede principal del DCTI para facilitar las sinergias entre actores y articular los ejes de la Ciencia, tecnología y transferencia de conocimientos y el de turismo y comercio.

Esta Campus generará espacios de educación superior profesional, técnica y tecnológica, espacios multideportivos, servicios ambientales y de bienestar animal, así como servicios de propagación cultura y artística que rescate el carácter industrial de la zona.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

CUIDADO

CONVENCIONES

- Delimitación AE
- Equipamientos existentes
- Equipamientos priorizados

POT Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Revisado 2022-2035

LO BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

D6 Consolidar una red de servicios sociales y del cuidado mediante la recualificación de edificaciones existentes y la construcción de nuevos espacios multifuncionales e híbridos con enfoque poblacional-diferencial y de género que incentiven el desarrollo humano.

P3 Construcción de un equipamiento de servicios ambientales donde se promueva la educación y el turismo ambiental y se articule al nodo de Ciencia, tecnología y transferencia de conocimiento.

P4 Construcción de un nodo de servicios de educación técnica y tecnológica en sistemas que se articule con el entorno del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

P5 Construcción de un equipamiento de educación a primera infancia, preescolar, básica y media de escala metropolitana.

P6 Ubicación de un Supercade que se articule con el nodo comercial y de servicios propuesto sobre la calle 24.

P7 Construcción de un nodo de equipamientos que contemple servicios de integración social enfocados en adultos mayores y primera infancia, una casa de igualdad de oportunidades y servicios culturales.

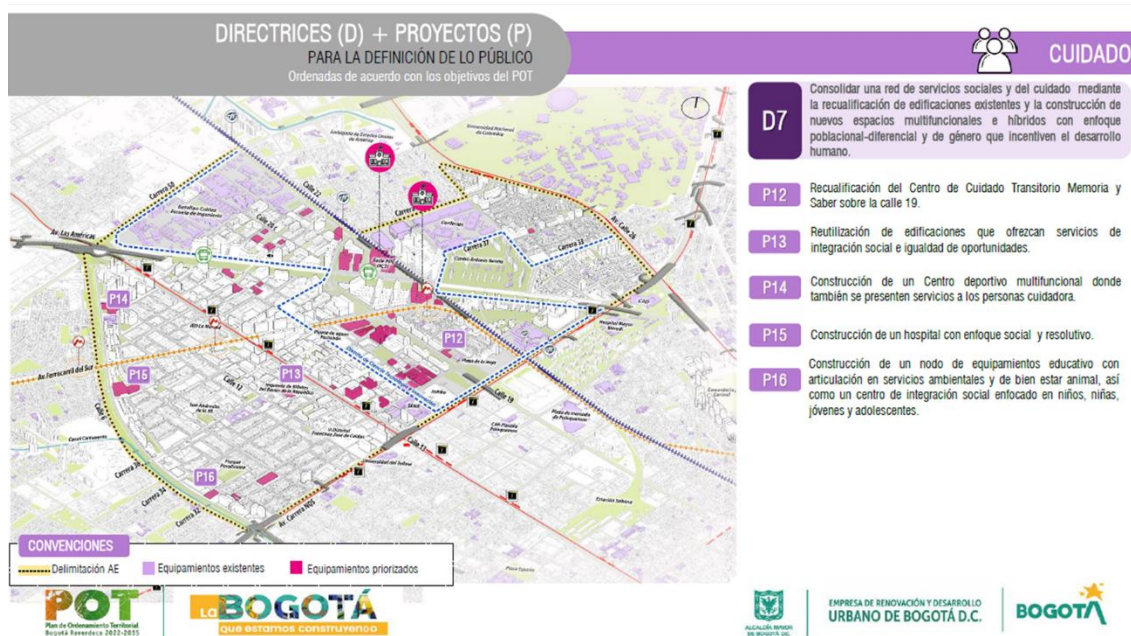
P8 Construcción de un equipamiento de servicios de abastecimiento de alimentos.

P9 Construcción de un nodo de equipamientos enfocados en servicios ambientales, de bienestar animal y de seguridad

P10 Recualificación del Colegio Salesiano para generar espacios verdes y para el deporte.

P11 Construcción de una manzana del cuidado con enfoque educativo especializado en impulsar emprendimientos e incubación de ideas que se articule con las empresas del Distrito así como a un centro de producción comunitaria ubicado en la Carrera 30 con Av. Ferrocarril.

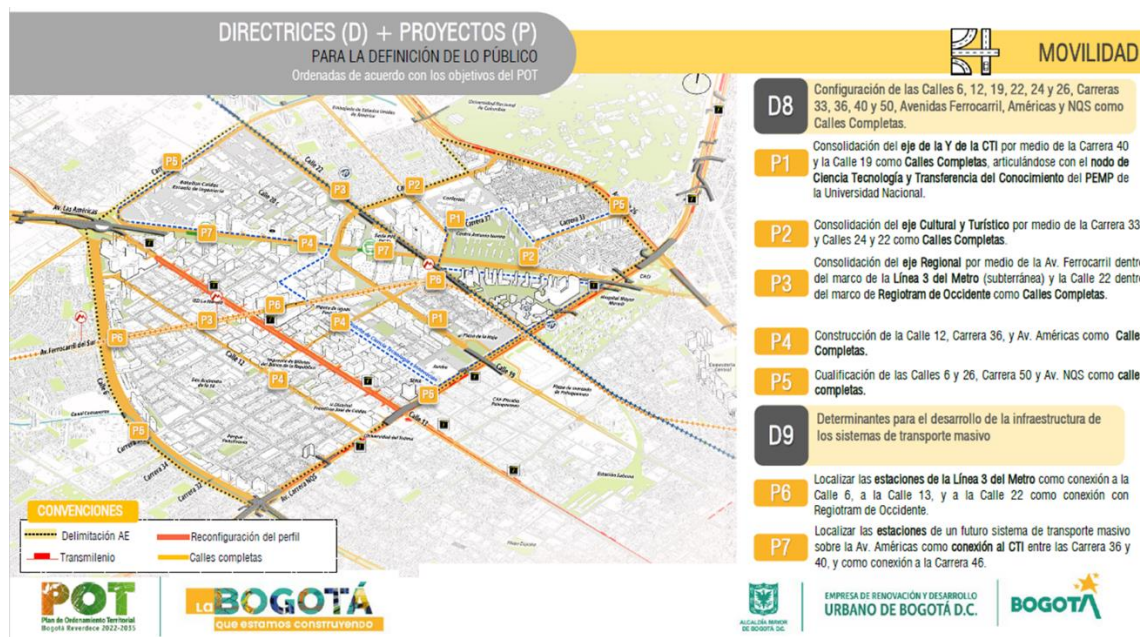
Articular centros deportivos multifuncionales, nodos Educativos, para bienestar social y animal.



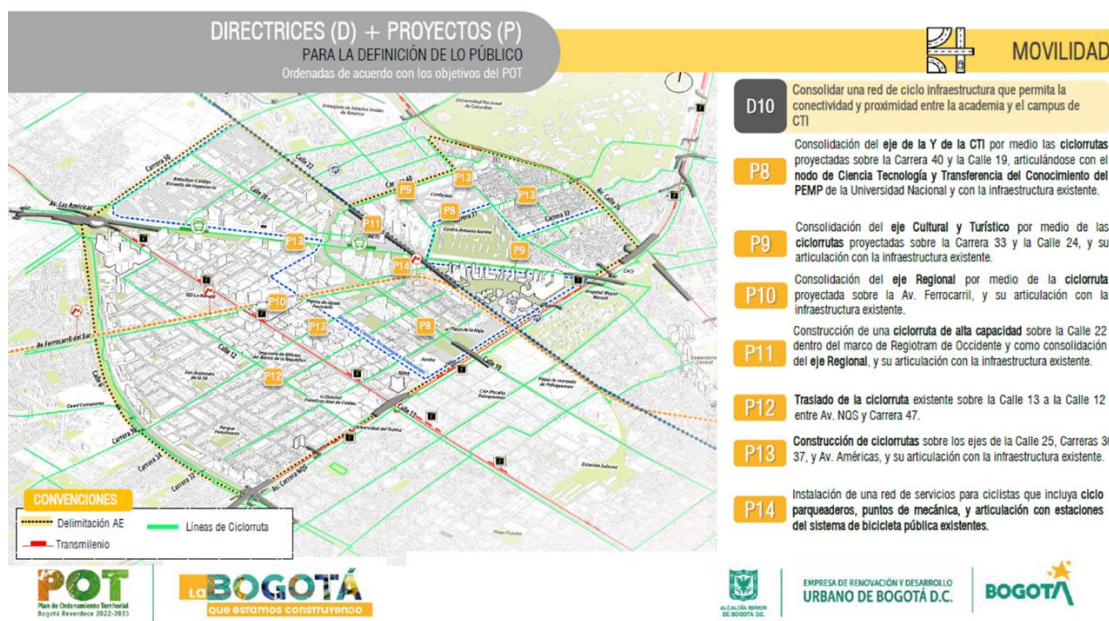
Componente de Movilidad. Se considera la oferta de transporte publico proyectado y existe en tres modos principales.

- Tercera Línea del Metro
- Transmilenio y transporte público de las Américas
- Regiotram

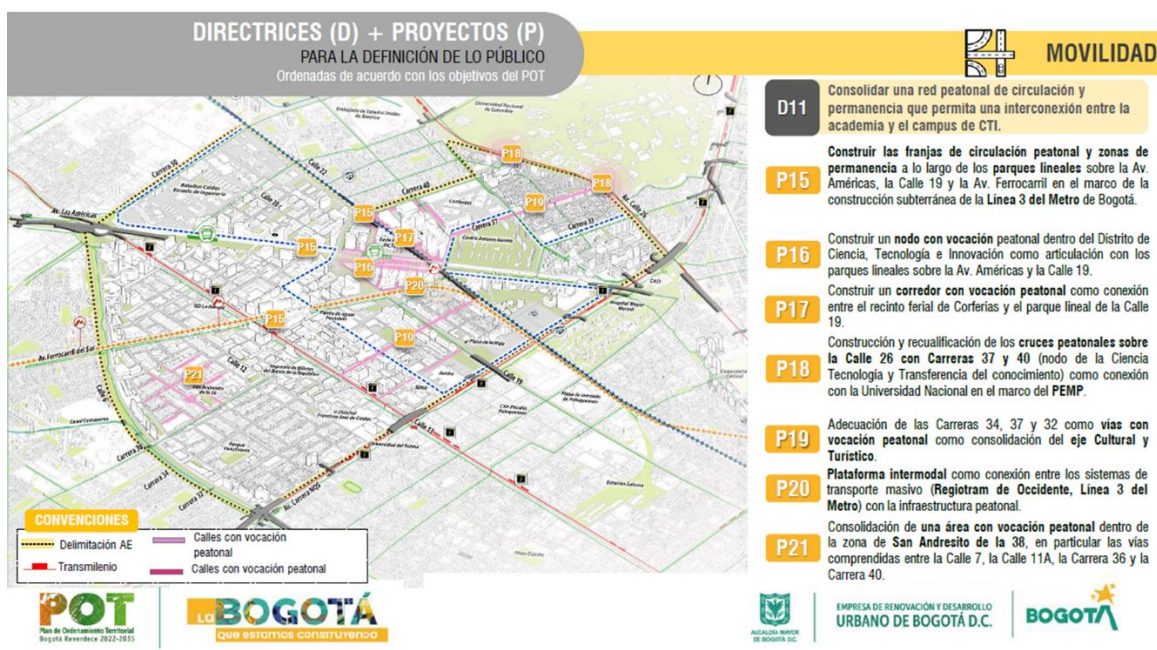
Se determinaron cuatro directrices, a desarrollar mediante veintiún proyectos.



Se propone la recuperación y articulación de calles completas en la malla vial existente.



Localizando y fortaleciendo con estaciones de transporte masivo Metro, como esta definido para la tercera línea. Para la movilidad sostenible, fortalece la red de ciclo estructura dentro del polígono de la AE. Consolidando la red peatonal de los sectores educativos y de equipamientos completados por zonas de permanencia.



imágenes de modelaciones de la conexión con Registran, parque de la Américas, y algunas opciones de la tercera línea del metro propuesto como subterráneo.



Componente de Patrimonio, se ha determinado de acuerdo con los objetivos POT, y esta definido por cinco directrices a desarrollar por medio de siete proyectos en el territorio, que incluyen unidades significativas de paisaje, recuperación BIC, espacio público.

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P) PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

CONVENCIONES

- SIU Centro Urbano Antonio Nariño
- Bien de Interés Cultural
- Entornos patrimoniales
- PEMP CUB Zona de Influencia

INMUEBLES PATRIMONIALES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL

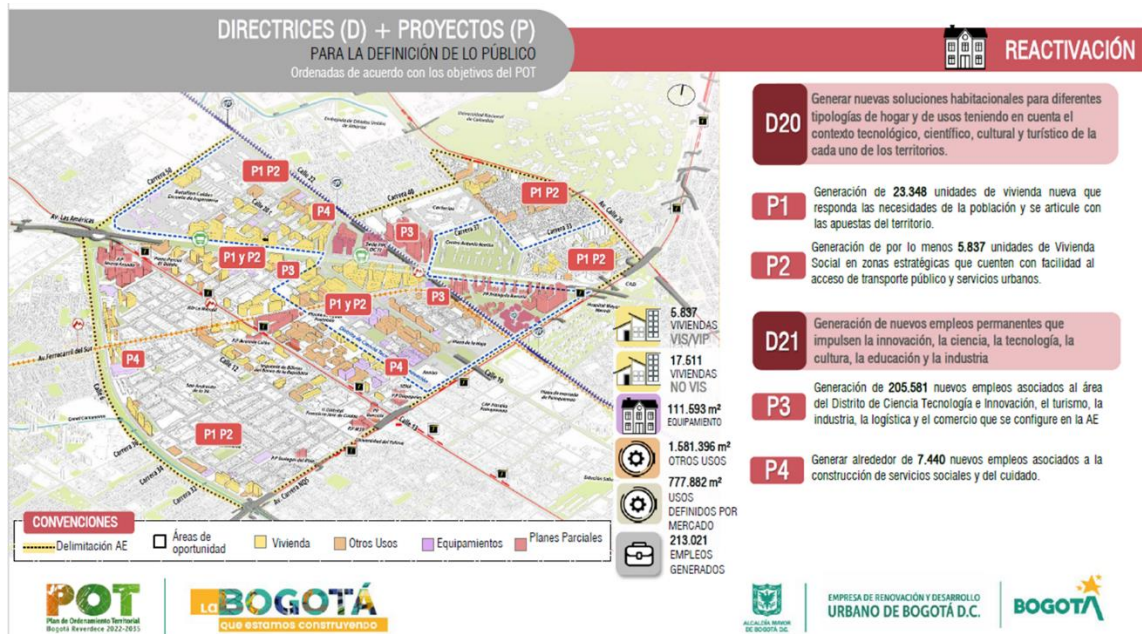
PATRIMONIO

- D13** Regulación del paisaje urbano para el fortalecimiento de la memoria colectiva. Establecer la regulación para la protección y recuperación de los valores del entorno urbano, identificados en la caracterización de las unidades de paisaje, de las visuales representativas y de los entornos patrimoniales
- P1** Regular y definir el desarrollo en las unidades de paisaje identificadas y preliminarmente evaluadas.
- P2** Definir determinantes que permitan mantener y proteger las relaciones de los entornos barriales, con las visuales lejanas del paisaje urbano y característico de la ciudad, los centros orientales.
- P3** Regular el desarrollo en altura y amplitud en los predios localizados en el entorno inmediato de los inmuebles y/o sectores declarados como patrimonio de la ciudad.
- D14** Definición de las intervenciones para la recuperación, mantenimiento y requalificación del espacio público del sector de interés urbanístico. Identificar el estado de mantenimiento del espacio público del GIU, para definir el grupo de obras que requiere.
- P4** Identificar y clasificar los elementos del espacio público del SIU, según el estado de mantenimiento en que se encuentran, para establecer el grupo de obras que requiere para su recuperación, mantenimiento y requalificación.
- D15** Definición de las intervenciones para la recuperación y mantenimiento de los inmuebles de interés cultural. Identificar el estado de conservación y mantenimiento de cada inmueble patrimonial, para definir el grupo de obras que requieren.
- P5** Identificar y clasificar los 20 inmuebles de interés cultural, según el grupo de obras que requieren para su recuperación y mantenimiento.
- D16** Definición de las intervenciones para la recuperación y mantenimiento de los bienes muebles. Identificar el estado de conservación y mantenimiento de cada bien mueble, para definir el grupo de obras que requieren.
- P6** Identificar en los 2 bienes muebles, el grupo de obras que requieren y permitan su recuperación y mantenimiento, incluyendo su integración a través de proyectos de requalificación del espacio público de su entorno inmediato.
- D17** Identificación de las manifestaciones culturales y prácticas productivas tradicionales. Apoyar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, que tiene por encargo del POT liderar esta actividad.
- P7** Apoyar al IDPC, en el reconocimiento del potencial patrimonio cultural inmaterial localizado en el territorio de la AE, para lo cual éste diseñará e implementará las metodologías y generará orientaciones técnicas y conceptuales para el desarrollo de los respectivos inventarios.

El pilar de Servicios Públicos y Ciudad Inteligente. Este es un territorio piloto para proponer una ciudad que controla sus impactos e interactúa con todas las tecnologías, mediante dos directrices desarrolladas por diez proyectos. Que van desde implementación de infraestructuras, equipamientos para gestión inteligente, redes de servicios públicos especializados, actividades logísticas.



Pilar de Reactivación, tres directrices en procura de fortalecer soluciones habitacionales, desarrolladas mediante quince proyectos, enfocados en viviendas, y enfoque de usos del territorio, generando vivienda nueva, VIS, generando nuevos empleos, en los potenciales turísticos y de ciencia y tecnología.



Habilitación de edificaciones industriales para la generación de soluciones habitacionales, en proyectos que se articulen,

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO
 Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

REACTIVACIÓN

D22 Habilitación de edificaciones industriales para la generación de soluciones habitacionales, usos dotacionales, de servicios y comerciales, orientada a la recuperación de la imagen emblemática de este territorio y al fortalecimiento y desarrollo del CTI.

P15 Habilitar área construida en edificios existentes, que permitan responder a diferentes necesidades habitacionales y plantear el desarrollo de unidades de vivienda nueva de diferentes tipos y otros usos como dotacional, servicios, comercio, a través del reuso de edificaciones de origen industrial, en proyectos que se articulen con las apuestas del territorio, fundamentalmente en el carácter tecnológico, científico, cultural y turístico asignado a las áreas de Zibo.

CONVENCIONES
 Delimitación AE Áreas de oportunidad Reuso

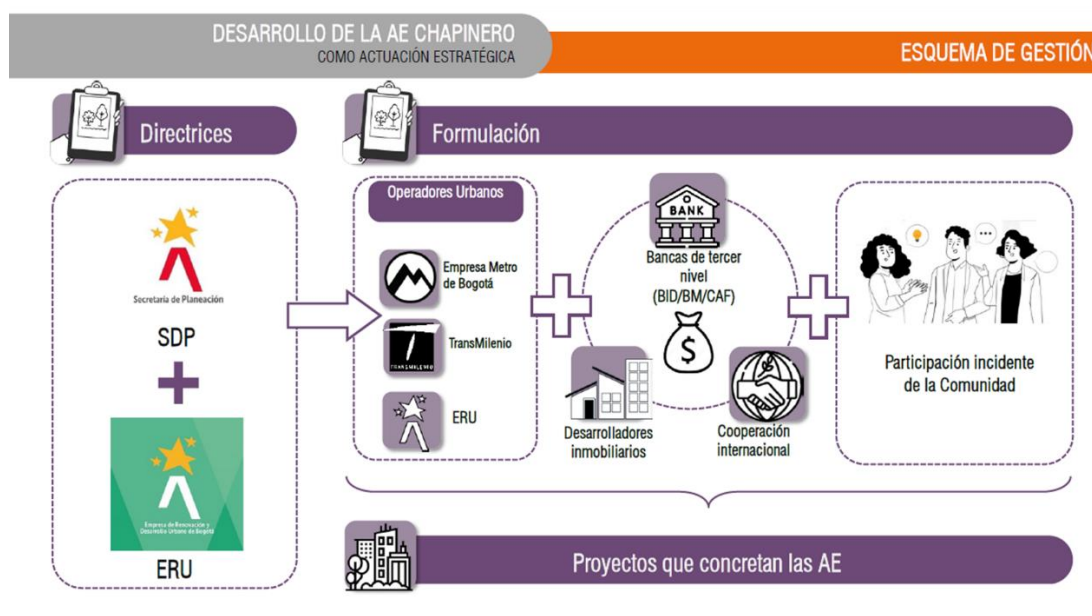
Fuente: Proyecto ZITA, de Bogotá
 Daniel Joseph Feldman Mowerman

POT Plan de Ordenación Territorial Bogotá Revisión 2022-2035

BOGOTÁ que estamos construyendo

BOGOTÁ EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Respecto al esquema de gestión propuesto, las entidades responsables frente a directrices y formulación se han determinado en cabeza de; SDP y RENOBO



AE Presentación Distrito Aeropuerto.

Santiago Carvajal G SDP: sobre esta AE Distrito Aeroportuario ya se ha emitido la resolución de directrices, hoy se hará énfasis en el avance respecto a la etapa de formulación.

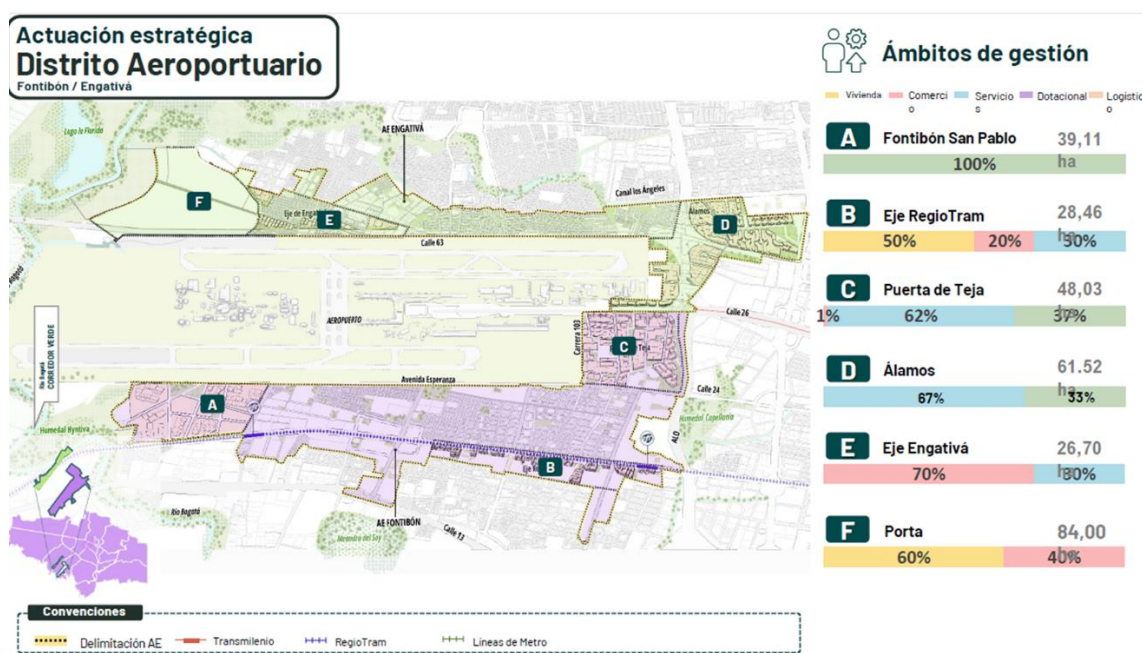
José Gabriel Perdomo SDP: se hace énfasis en el objetivo de esta AE. busca conformar una de las principales ciudades-aeropuerto de América Latina, que reconoce y aprovecha las ventajas productivas y competitivas de este

territorio, a partir del desarrollo y consolidación de plataformas de logística especializada y servicios de alto valor agregado, que se soportan en el anillo logístico aeroportuario y sus proyectos estructurantes.

Dos piezas urbanas que corresponden a las dos Actuaciones Estratégicas de Aeropuerto incluyendo además el polígono del Aeropuerto. Se describe la caracterización urbana de los polígonos estudiados. Y sus respectivos potenciales.



Los ámbitos de gestión propuestos, algunos están enmarcados en relación con instrumentos como PP que han sido formulados con anterioridad, corresponden a seis sectores y sus características potenciales dentro de las dos AE.



En este proceso de formulación se ha realizado un ejercicio de coste, y cuáles pueden ser los mecanismos para

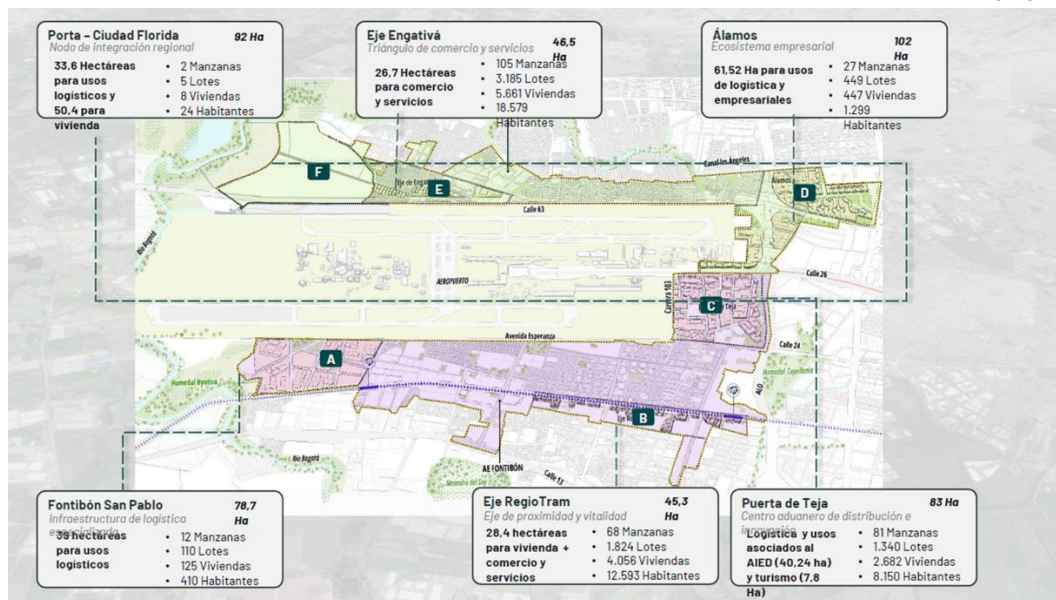
captura de valores, determinando instrumentos para desarrollar en el marco de gestión de la AE.



Los proyectos significativos que generarían captura de valor serían, contraprestación aeroportuaria y IP ED MAX. el primero genera la oportunidad de financiar proyectos relacionados con el aeropuerto.



Se presenta además los mecanismos de gestión definidos para los respectivos ámbitos, que permiten identificar complejidades y las estrategias de desarrollos paulatinos en condiciones diferentes.



La formulación de esta actuación estratégica se proyecta en las diferentes escalas de intervención

- Directrices para lo público
- Formulación general de la AE.
- Proyectos urbanísticos.

La intención es que los elementos como están señalados escala POT, sean constituidos como proyectos urbanísticos a través de instrumentos de formulaciones parciales.

Formulación de las actuaciones estratégicas

- 1 Directrices para la definición de lo público**
SDP
Incluyendo la delimitación de ámbitos de gestión para adelantar proyectos urbanísticos
 - Requisitos programáticos adicionales a los del POT (equipamientos, servicios públicos, espacio público, tamaños de vivienda, necesidades de VIS y VIP, etc.)
 - Directrices de diseño urbano para la definición de la estructura funcional y del cuidado.
 - Identificación de las cargas urbanísticas generales a considerar en la formulación de la actuación estratégica, cuando aplique.
- 2 Formulación general de la AE**
Operador Urbano Público
Debe establecer las reglas de juego para desarrollar la AE (entorno y por sí mismo) en términos de gestión, financiación y gobernanza.

Según POT, deberá contener:

 - Cargas generales y su distribución en el ámbito de la AE
 - Reparto cerrado de cargas y beneficios, y mecanismos de financiación en el ámbito de la AE
 - Evidencias de participación y protección a moradores en el ámbito de la AE durante la formulación
 - Definición de reservas de utilidad pública;
 - Modelo de gestión y gobernanza de la AE
 - Desarrollo de directrices y reglas de juego para áreas de licenciamiento directo
 - Definición de ámbitos de gestión para proyectos urbanísticos (con justificación y detalle de directrices)
- 3 Proyectos urbanísticos**
Operador Urbano Público o mixto

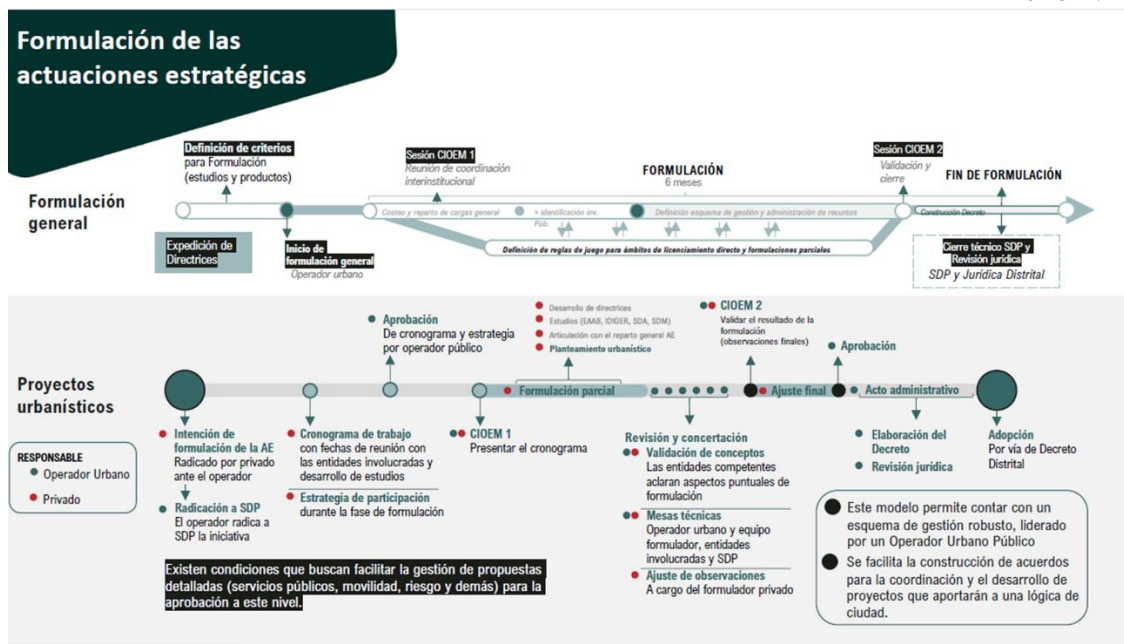
En caso que la AE requiera la formulación parcial de algunos de sus ámbitos, derivado de la radicación de una iniciativa privada, deberá contener:

Son un instrumento para desarrollar los **proyectos urbanísticos en escala 1:1000** mencionados en POT. Deben contar con:

 - Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico
 - Plano de la red vial y perfiles viales
 - Plano de espacio público y de la localización de equipamientos
 - Plano de usos y aprovechamientos
 - Plano de asignación de cargas urbanísticas
 - Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas.

Se presentan dos grades líneas de trabajo y sus respectivas líneas de tiempo para cada una de sus actividades y entidades o actores públicos y/o privados según sea el avance y alcance de las actividades.

- Formulación general
- Proyectos Urbanísticos



Aeropuerto ha presenta el avance de gestión que se espera sea un referente para cada una de las demás AE., en proceso que por su naturaleza pueden ser diferentes.

Santiago Carvajal G SDP: agradecer a las entidades por el cumplimiento del cronograma planteado, sobre todo en la expedición de directrices, sin el apoyo y respuestas acertadas no sería posible.

Sexto Punto

Lectura de compromisos ADQUIRIDOS

- Desde la EAAB, enviar la información relacionada con el parque Gibraltar a SDP, para desarrollar determinantes la AE Porvenir.
- Continuar con el avance en la modificación al reglamento interno (SDP – SDHT)
- Solicitud de concepto a la SDA, respecto a la AE El Porvenir.

CONCLUSIONES

- Fue presentado el avance en DTS y Determinantes para las actuaciones Estratégicas priorizadas en el primer semestre del 2023.
- Es continuo el proceso de articulación a los conceptos técnico-emitados por las respectivas entidades.

Séptimo Punto
LECTURA DE COMPROMISOS

COMPROMISOS	Fecha límite para cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Desde la EAAB, enviar la información relacionada con el parque Gibraltar a SDP, para desarrollar determinantes la AE Porvenir. 	Segunda semana Julio 2023
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el avance en la modificación al reglamento interno (SDP – SDHT) 	Siguiete semana.
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto a la SDA, respecto a la AE El Porvenir. 	Primera semana de julio 2023

Sexto punto

Cierre de la primera sesión ordinaria la CIOEM 2023

En constancia se firma,



NATALIA VALENCIA D
 Directora de Planeamiento Local-SDP
 PRESIDENCIA CIOEM



JUAN CARLOS ARBELÁEZ
 Subsecretario de Coordinación Operativa- SDHT
 SECRETARIA TÉCNICA - CIOEM

Anexos:

1. Lista de asistentes (2 folios).

Proyectó: Fernando Barbosa. Contratista Subdirección de Operaciones – SDHT

Revisó: Ana María Páez. Contratista Dirección de Planeación Local -SDP

Aprobó: NATALIA VALENCIA D

Directora de Planeamiento Local-SDP

JUAN CARLOS ARBELÁEZ

Subsecretario de Coordinación Operativa- SDHT

LISTADO ASISTENCIA
Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital, Sesión Ordinaria

ACTA No. 02 de 2023

Primera Sesión ordinaria Virtual 2023

Objetivo Avances y presentación de Actuaciones Estratégicas priorizadas

FECHA: jueves, 22 de junio de 2023

HORA: desde las 10:00 am -11:30 am

LUGAR: Sesión Virtual

Link de la Sesión: meet.google.com/gos-hwcu-yvv

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
1. Mónica Ocampo	contratista	ERU			mocampov@renobo.com.co	Sesión Virtual
2. Sergio Andrés Riveros Vergara	Contratista	SDP			sriveros@sdp.gov.co	Sesión Virtual
3. Ángela María García Díaz	contratista	SDHT			angela.garcia@sdht.gov.co	Sesión Virtual
4. Sandro Javier Muñoz	contratista	SDA			sandro.munoz@ambientebogota.gov.co	Sesión Virtual
5. León Darío Espinosa	Asesor GCPC	EAAB ESP			lespinosar@acueducto.com.co	Sesión Virtual
6. José Gabriel Perdomo Guzmán	Contratista	SDP			jperdomo@sdp.gov.co	Sesión Virtual
7. Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	SDA			alejandro.gomez@ambientebogota.gov.co	Sesión Virtual
8. William Miranda	Profesional Especializado	SDDE			wmiranda@desarrolloeconomico.gov.co	Sesión Virtual
9. Laura Cristina Beltrán Rey	contratista	IDIGER			lbeltran@idiger.gov.co	Sesión Virtual
10. Edwin Rolando Rodríguez Rivera	Profesional Especializado	SDM			edrodriguez@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
11. Angela Rocío Diaz Pinzón	Subdirectora De Registro Inmobiliario	DADEP			ardiaz@dadep.gov.co	Sesión Virtual
12. Wady Millett Pardo Russi	Contratista	SDDE			wpardo@sdde.gov.co	Sesión Virtual
13. Felipe Langebaek Carrizosa	Modelador Actuaciones Estratégicas	SDP			felipelangebaek@gmail.com	Sesión Virtual

Anexo 2: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
14. Tomás Andrade Cuéllar	Contratista	SDHT			tomas.andrade@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
15. Andrés Orlando Serrano Rincón	contratista	SDP			aoserranor@unal.edu.co	Sesión Virtual
16. Fernando Barbosa	contratista	SDHT			fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
17. Pilar Del Rocío García	Subdirectora de Análisis De Riesgo y Efectos del Cambio Climático	IDIGER			pgarcia@idiger.gov.co	Sesión Virtual
18. Camilo Rodríguez Helo	Profesional especializado	SDM			crodriguez@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
19. Viviana Garnica Quiroga	Contratista	SDM - SI			Vgarnica@movilidadbogota.gov.co	Sesión Virtual
20. David Cardona	subdirector suroccidente	SDP			dcardona@sdp.gov.co	Sesión Virtual
21. Luz Helena Martínez	Subdirectora	SDP			lmartinezm@sdp.gov.co	Sesión Virtual
22. Daniel Felipe Muñetón Castro	Asesor	SDHT			daniel.muneton@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
23. Yeimy Paola Mantilla García	Contratista Oficina Asesora de Planeación	UAESP			yeimy.mantilla@uaesp.gov	Sesión Virtual
24. Edna Barbarita Valero Olaya	Contratista	IDU SGDU			edna.valero@gmail.com	Sesión Virtual
25. Luis Gutiérrez	Contratista PSP	IDU			luis.gutierrez@idu.gov.co	Sesión Virtual
26. Sara Alejandra Rodríguez Buitrago	Contratista	SDHT			sara.rodriguez@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual
27. Elba Nayibe Nuñez Arciniegas	gerente de información catastral	UAECD			nnunez@catastrobogota.gov.co	Sesión Virtual
28. Mauricio Reina Manosalva	Subdirector	SDIS			nreinam@sdis.gov.co	Sesión Virtual
29. Ana María Páez	Contratista	SDP			anamariapaez31@gmail.com	Sesión Virtual
30. Nicolas Ariza	Ingeniero	UAECD			Jnariza@catastrobogota.gov.co	Sesión Virtual

Anexo 2: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Correo Electrónico	Obsv
			Sí	No		
31. Jean Francisco Duque Valencia	Gestor AE Sur Occidente	SDP			jeanvadul@yahoo.com	Sesión Virtual
32. Juan Carlos Bohórquez	gestor actuaciones estratégicas	SDP - SPL			juan.concreta@gmail.com	Sesión Virtual
33. Santiago Carvajal Giraldo	Subdirector de Planeamiento Local de Occidente	SDP			scarvajal@sdp.gov.co	Sesión Virtual
34. Natalia Valencia Dávila	Directora de Planeamiento	SDP			nvalencia@sdp.gov.co	Sesión Virtual
35. Juan Carlos Arbeláez	subsecretario de Coordinación Operativa	SDHT - SCO			juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co	Sesión Virtual